RADCLIF S.A.

INFORME DEL COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

RADCLIF S.A.
Informe del Comisario
Al 31 de diciembre del 2015

A los Señores Accionistas de
RADCLIF S.A.

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo determinado en el articulo 279 de la Codificación de la Ley de Compañía, resolución 92.1.4.3.0014 y disposiciones estatutarias, cumplo en informar que se ha revisado el estado de situación financiera de RADCLIF S.A. por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2015 asi como su respectivo estado de resultado integral, flujo de efectivo y estado de evolución del patrimonio.

La compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, habiendose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El capital social de la compañía es de US$ 79.300,00 comprendido por los accionistas *Tito Gentilini Vega* US$ 19.825,00 e Inés Salinas Álvarez US$ 59.475,00. Siendo el representante legal Tito Gentilini Vega y contadora Karina Espinoza Albuja.

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de RADCLIF S.A. al 31 de diciembre del *2015, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo* de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Guayaquil, Ecuador
Marzo 07, 2016

William Martínez Cruz
RUC 0916312101001
Comisario